



## **Notificación de la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) 2019-2020**

Estimados Padre, Guardián y Personal Escolar:

La Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) requiere que las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas sin fines de lucro inspeccionen sus edificios en busca de materiales de construcción que contengan asbesto. Esta ley entró en vigencia en 1986 y requiere que las escuelas:

- Realicen una inspección original y re inspecciones periódicas cada 3 años para material que contenga asbesto; la próxima inspección trienal requerida se completará en 2022.
- Desarrollar, mantener y actualizar un plan de manejo de asbesto y guardar una copia en la escuela; Estos planes están disponibles para su revisión durante el día escolar.
- Proporcionar notificación anual a las organizaciones de padres, maestros y empleados con respecto a la disponibilidad del plan de manejo de asbesto de la escuela y cualquier acción de reducción de asbesto tomada o planeada en la escuela;
- Designar una persona de contacto para garantizar que las responsabilidades de la agencia educativa local se implementen adecuadamente;
- Realizar vigilancia periódica de 6 meses de material de construcción que contenga asbesto conocido o sospechado;
- Brindar al personal de mantenimiento y custodia capacitación anual sobre concientización sobre el asbesto.

[La Agencia de Protección Ambiental \(EPA, por sus siglas en inglés\)](#) requiere un programa de gestión proactivo en el lugar cada vez que se descubre y no se elimina el material de construcción que contiene asbesto.

- El asbesto que ha sido identificado representará poco riesgo si se mantiene bien bajo un programa de operaciones y mantenimiento.
- La eliminación a menudo no es el mejor curso de acción del propietario del edificio para reducir la exposición al asbesto. De hecho, una eliminación incorrecta puede crear una situación peligrosa en la que no existía ninguna previamente.
- [La Agencia de Protección Ambiental \(EPA\)](#) solo requiere la remoción de asbesto para evitar una exposición pública significativa a las fibras de asbesto en el aire durante las actividades de demolición o renovación de edificios.

### **Notificación posterior:**

- Durante el año escolar 2018-19, los proyectos de asbesto se completaron en la escuela primaria William A. Carter, la escuela secundaria Twin Towers, la escuela primaria Truman Moon y la escuela secundaria. Estos proyectos aprobados por el DOL se completaron mientras la escuela no estaba en sesión.
- Durante el año escolar 2018-19 no hubo casos en que el Asbesto fuera un peligro inminente para la salud o el bienestar de nuestros estudiantes o empleados.

Los planes de gestión del Distrito están disponibles para su revisión a través de la Oficina de Edificios y Terrenos.

Para obtener más información, comuníquese con Craig Wagner, quien es el Designado de asbesto para el Distrito escolar de la ciudad ampliada de Middletown al 326-1194.